

COMUNICADO DE PRENSA



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

En conferencia de prensa realizada hoy en Concepción:

SUPERINTENDENTE COLOMA DIO A CONOCER MEDIDAS ORIENTADAS A AGILIZAR EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y PAGO DE SEGUROS

- ***Autoridad hará efectiva, en forma perentoria, los plazos para liquidación y sólo en casos debidamente fundamentados se admitirán prórrogas.***
- ***Medidas adoptadas por la autoridad se orientan también a facilitar la inscripción de liquidadores autorizados para participar en el proceso de liquidación.***
- ***El Superintendente Fernando Coloma se encuentra en Concepción verificando en terreno los avances del proceso de liquidación de siniestros causados por el terremoto del pasado 27 de febrero.***

El Superintendente de Valores y Seguros, Fernando Coloma viajó hoy a Concepción, junto a un equipo de profesionales de la SVS, con el fin de verificar en terreno el grado de avance del proceso de liquidación de los siniestros provocados por el terremoto del 27 de febrero, especialmente en las zonas que resultaron más afectadas por dicha catástrofe.

Para tales efectos, el Superintendente se reunió al mediodía con el Alcalde de Concepción, Patricio Kuhn, y en la tarde sostendrá reuniones con actores del mercado de seguros que operan en esa zona.

Por su parte, los funcionarios del Área de Protección a Inversionistas y Asegurados de la SVS que acompañaron al Superintendente, atenderán al público de Concepción y sus alrededores hasta el 27 de mayo, en una oficina móvil ubicada en la Municipalidad de Concepción, a fin de canalizar las inquietudes y consultas que las personas puedan tener en relación al proceso de liquidación de los seguros.

Igualmente, en conferencia de prensa, el Superintendente Fernando Coloma dio a conocer nuevas cifras del proceso de liquidación de seguros de viviendas que fueron afectadas por el terremoto.

La autoridad informó que de acuerdo a los antecedentes proporcionados por las aseguradoras al 14 de mayo, se habían recibido un total de 152.869 denuncias de siniestros en viviendas (10.080 viviendas más que las recibidas hasta el 30 de abril), de las cuales 95.251 ya habían sido inspeccionadas, y de éstas, 26.575 han sido liquidadas.

Los siniestros pagados por la industria por concepto de viviendas siniestradas representan un monto total de US\$58 millones, que corresponde a 14.727 viviendas aseguradas respecto de las cuales procedía el pago de indemnización.

Con el propósito de hacer más expedito el proceso de liquidación, la SVS impartió esta semana al mercado dos instrucciones.

- El 24 de mayo, la SVS emitió el Oficio Circular N°608, que permite la rehabilitación de la inscripción como liquidador de siniestros en el registro que lleva la Superintendencia, a quienes fueron eliminados de dicho Registro entre 2000 a 2009 por no haber renovado la póliza que se les hacía exigible para operar. Para esta rehabilitación se requiere que dichos liquidadores hayan acreditado, en su oportunidad, los conocimientos necesarios ante la SVS y solucionen la situación que ocasionó su salida del Registro. Esto permitirá que un universo potencial de 200 personas se incorpore al Registro de Liquidadores.
- Por otra parte, con fecha 26 de mayo se dictó el Oficio Circular N°609 referido al plazo de emisión de informes de liquidación de seguros por siniestros ocasionados por el terremoto, en el cual se reitera que éstos deben emitirse en forma perentoria dentro de los plazos legales correspondientes. Las prórrogas para la liquidación sólo se aceptarán en casos debidamente fundados.

El Superintendente destacó que estas medidas se han adoptado luego de múltiples reuniones con los agentes del mercado, a fin de identificar aquellos factores que puedan estar entabando el proceso de liquidación.

“Creemos que con estas medidas se puede contribuir efectivamente a dar mayor celeridad al proceso de liquidación, pues por un lado, se permite aumentar el número de liquidadores, y por otro, se le dan señales claras a los distintos agentes del mercado de que la Superintendencia será estricta en la exigencia de los plazos y de que las prórrogas se aceptarán sólo en los casos debidamente fundados”, advirtió Coloma.

“Igualmente, la SVS seguirá con la labor de orientación y educación a los asegurados y público en general de las zonas más afectadas por el terremoto, a fin de que tengan pleno conocimiento sobre sus deberes y derechos en relación a sus seguros” señaló el superintendente, por lo llamó a los habitantes de Concepción y sus alrededores a acudir a la oficina móvil que la SVS tendrá hasta mañana en la Municipalidad de la capital penquista, a fin de poder canalizar sus consultas e inquietudes.

Concepción, 26 de mayo de 2010

14 DE MAYO

Total Siniestros de Viviendas denunciados

Región	Denunciados	Inspeccionados	Liquidados	Pagados	Pago Pendiente	No Corresponde Pago
V	11,816	7,452	1,180	572	142	466
Metropolitana	80,428	50,599	18,630	10,099	3,555	4,976
VI	5,978	3,609	972	714	52	206
VII	11,020	6,578	711	398	84	229
VIII	39,747	24,610	4,724	2,795	578	1,351
IX	3,520	2,152	312	127	49	136
X	6	2	2	0	0	2
XIV	342	243	39	21	3	15
XV	12	6	5	1		4
Total general	152,869	95,251	26,575	14,727	4,463	7,385
Porcentajes		62%	17%	55%	17%	28%
			28%	15%	5%	8%

Cartera Hipotecaria

Región	Denunciados	Inspeccionados	Liquidados	Pagados	Pago Pendiente	No Corresponde Pago
V	8,294	4,724	664	314	112	238
Metropolitana	65,958	39,415	15,642	8,729	3,426	3,487
VI	5,121	2,937	808	654	45	109
VII	9,419	5,411	473	291	75	107
VIII	34,841	20,633	4,182	2,542	567	1,073
IX	2,837	1,611	240	111	47	82
X	1	0	0	0	0	0
XIV	254	166	28	18	3	7
XV	0	0	0	0	0	0
Total general	126,725	74,897	22,037	12,659	4,275	5,103
Porcentajes		59%	17%	57%	19%	23%
			29%	17%	6%	7%

Sin Crédito Hipotecario

Región	Denunciados	Inspeccionados	Liquidados	Pagados	Pago Pendiente	No Corresponde Pago
V	3,522	2,728	516	258	30	228
Metropolitana	14,470	11,184	2,988	1,370	129	1,489
VI	857	672	164	60	7	97
VII	1,601	1,166	238	107	9	122
VIII	4,906	3,977	542	253	11	278
IX	683	542	72	16	2	54
X	5	2	2	0	0	2
XIV	88	77	11	3	0	8
XV	12	6	5	1		4
Total general	26,144	20,354	4,538	2,068	188	2,282
Porcentajes		78%	17%	46%	4%	50%
			22%	10%	1%	11%

N° Liquidados 26,575
 N° Siniestros Pagados 14,727
 N° Siniestros Pago Pendiente 4,463
 % Pagados/Liquidados 55.4%
 % Pago Pendiente/Liquidados 16.8%

ESTIMACION COSTO SINIESTROS PAGADOS (USD Miles)

58,012